

NOTA INFORMATIVA

Cuernavaca, Mor., a 2 de Octubre del 2018.

PARA:
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
DE SALUD DE MORELOS

DE: DR. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ROBLES
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

. ASUNTO

INFORME DE INUNDACIÓN EN MUNICIPIO DE JOJUTLA Y TLAQUILTENANGO **Nota Informativa Final**

Durante la noche del 16 y madrugada del 17 de septiembre del 2018 se registraron lluvias moderadas, fuertes y muy fuertes en la Zona Sur del Estado de Morelos, generando desbordamiento de dos canales de riego que colindan con las localidades de Jojutla y Tlaquiltenango, lo que a su vez ocasiono afectaciones en viviendas de Col. Emiliano Zapata, Unidad Habitacional los Arrozales, Unidad Habitacional San Jerónimo, Unidad Habitacional el Higuierón, Unidad Habitacional las Cañas, Col. Sta. María Tlatenchi, Col. Ampliación Tlatenchi, Col. Buenos Aires y Col. Nicolás Bravo. Por tal motivo, se lleva a cabo intervención de salud por parte de las áreas operativas de la Jurisdicción Sanitaria No. II y COPRISEM, realizando las siguientes actividades hasta el 1 de octubre:

AFECTACIÓN:

ACCIONES	ACUMULADO
MUNICIPIOS AFECTADOS	2
LOCALIDADES /COLONIAS	13
CASAS TRABAJADAS	361
HABITANTES AFECTADOS	1393

NOTA INFORMATIVA



Afectaciones de Inundación

Fuente: Observatorio Estatal de la Sustentabilidad, Álbum: Jojutla.

AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD:

Se inhabilitó el área de rayos "X" del Hospital General de Jojutla por 7 días, derivado a la acumulación de agua que presentó la estructura del trayecto de los cables de corriente eléctrica, que alimentan a la misma. Actualmente labotando sin eventualidades.

REFUGIOS TEMPORALES:

No se han activado refugios temporales.

PERSONAL PARTICIPANTE:

- 15 elementos distribuidos en 3 brigadas, correspondientes a la Jurisdicción Sanitaria II.
- 27 elementos distribuidos en 5 brigadas, correspondientes a COPRISEM de la Jurisdicción Sanitaria I y II y Oficinas Centrales.

ATENCIÓN MÉDICA Y MORBILIDAD:

Se han realizado actividades de promoción al personal de los C. S. Jojutla y Panchimalco; sobre la situación prevaleciente en las calles y colonias afectadas, para dar atención

NOTA INFORMATIVA

oportuna a la población que lo solicite; asimismo fomentar acciones dirigidas a la prevención enfermedades asociadas y realizar la respectiva notificación a la Jurisdicción Sanitaria II.

A la presente, no hay reportes de población afectada que requiera o haya requerido atención médica por algún padecimiento en relación al evento, en alguno de los Centros de Salud de la región, mismos que se encuentran funcionando con normalidad.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA (BRIGADAS DE SALUD):

ACCIONES	Acumulado
CASAS VISITADAS	749
CASAS PROMOCIONADAS	361
CASAS AUSENTES	228
CASAS DESHABITADAS	160
CASAS RENUENTES	0
PERSONAS CENSADAS	1393
CASOS DE DIARREA	10
HISOPOS RECTALES	10
CASOS DE FEBRILES	0
TOMA DE MUESTRA	10
SOBRES DE SVO REPARTIDOS	255
MICONAZOL	1
FCOS. PLATA COLOIDAL	0
DETERMINACIONES DE CLORO	0

VIGILANCIA SANITARIA (PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS):

ACCIONES	ACUMULADO
MUNICIPIOS TRABAJADOS (JOJUTLA Y TLAQUILTENANGO)	2
LOCALIDADES /COLONIAS TRABAJADAS	12
CASAS TRABAJADAS	272

NOTA INFORMATIVA

HABITANTES BENEFICIADOS	973
-------------------------	-----

ACCIONES	17 al 19 de Septiembre del 2018
SANEAMIENTO DE REFUGIOS	0
VERIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS	0
POBLACIÓN AFECTADA	973
POBLACIÓN PROTEGIDA	973
DETERMINACIÓN DE CLORO	393
ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	0
FÍSICO – QUÍMICOS	0
HISOPOS DE MOORE	0
TOMAS DIRECTAS	0
HISOPOS DE SPIRA	0
MUESTRAS DE COLILERT	6
DEPÓSITOS CLORADOS	251
LITROS DE AGUA CLORADA	402,850 Litros
FRASCOS DE PLATA COLOIDAL	348 Frascos
HIPOCLORITO DE CALCIO (Pastillas)	991 Pastillas
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO (manantial, pozo, tanques)	0
CAPACIDAD DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO	0
TRÍPTICOS	272
HOJAS Y/O CARTELES	544
PLÁTICAS DE FOMENTO SANITARIO	544
ASISTENTES	544
ANÁLISIS DE ALIMENTOS	0

OBSERVACIONES GENERALES:

- Se integraron 5 brigadas por personal de la Coordinación de Protección Sanitaria en la región II y Nivel Central para realizar evaluaciones de las condiciones sanitarias en los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable de Jojutla, Panchimalco, San Jerónimo y Vicente Guerrero, los cuales abastecen a las colonias de Emiliano Zapata, Unidad Habitacional El Higuierón, colonia Pedro Amaro, Unidad Habitacional los Arrozales, Unidad Habitacional las Cañas, Unidad Habitacional San Jerónimo, colonia Santa María Tlatenchi, respectivamente. Además, se evaluó el Sistema de Agua Potable de Tlaquiltenango que abastece a la colonia Palo Grande.
- Se efectuaron actividades de Saneamiento básico y fomento sanitario en 272 casas afectadas, integradas por 973 personas aproximadamente.
- En el recorrido se efectuaron determinaciones de cloro residual en la red y depósitos de agua, siendo en total 387 determinaciones, de los cuales 171 se encontraron con

NOTA INFORMATIVA

resultados con 0.0 ppm, por lo que procedió a la cloración inmediata, dejando los depósitos en 3.0 ppm. En total se desinfectaron 402,850 litros de agua.

- Se otorgó fomento sanitario sobre prácticas de higiene y saneamiento básico, limpieza y desinfección de frutas y verduras, así como la cloración del agua, el lavado de tinacos y depósitos de agua. Además, se hizo entrega de material de difusión: 272 trípticos sobre “Saneamiento básico en tu localidad en casos de emergencia”, 272 hojas “Para proteger tu salud en una inundación... Regreso a casa” y 272 hojas “¿Qué hacer con los alimentos durante y después de una inundación?”
- Se acudió a la techumbre de la colonia Tlaltenchi en búsqueda del comedor comunitario, observando que ya no se encuentra. La gente de la comunidad informó que sólo el día de ayer les llevaron alimentos a cargo del Ayuntamiento. En este lugar, se les otorgó fomento sanitario sobre el manejo higiénico de los alimentos y se señaló que el lugar no es apto para la preparación de alimentos, ni para su consumo.
- En los Sistemas de Abastecimiento se encontraron algunas irregularidades sanitarias, en instalaciones, condiciones físicas y equipos, por lo que se otorgó la orientación, información y fomento sanitario para su atención.
- Se destaca que, en la mayoría de los Sistemas de Abastecimiento evaluados, se mantiene la cloración del agua, excepto el de la Col. Vicente Guerrero, cuyo dosificador está sin funcionar. Se indica en todos los sistemas asegurar la cloración.
- En el recorrido se realizaron 6 determinaciones de cloro residual libre en la red de agua, encontrando 5 dentro de norma y 1 fuera de norma (Col. Vicente Guerrero)
- De las 6 pruebas rápidas de Colilert recabadas el 17 de septiembre en tomas domiciliarias de las colonias afectadas, se presentan 5 resultados fuera de norma por presencia de coliformes totales y 1 dentro de norma.

Durante el recorrido no se detectaron animales muertos ni acumulación de basura como posibles focos de infección.

Con estas acciones la COPRISEM lleva a cabo actividades preventivas con la finalidad de evitar brotes por enfermedades gastrointestinales entre los habitantes de las colonias afectadas.

ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA SALUD:

Las actividades de promoción han sido realizadas por parte de las Brigadas Epidemiológicas y COPRISEM, encaminadas principalmente a Saneamiento Básico y Fomento Sanitario, a la prevención y detección de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica tales como diarreas (Cólera), respiratorias (Influenza) y Sx. Febril (Dengue

NOTA INFORMATIVA

y Leptospirosis) Conjuntivitis (Conjuntivitis Hemorrágica Epidémica), Salud Bucal, entre otras.

CONTROL DE VECTORES

Se han visitado 13 localidades, con 109.00 hectáreas cubiertas y una población protegida de 5655 por nebulización térmica. Se han trabajado 1735 casas, con una población protegida de 5655 por rociado rápido con insecticida de acción residual.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA:

No se ha requerido el servicio de atención Pre hospitalaria, sin embargo, el CRUM permanece atento para responder en caso de requerirse.

ATENCIÓN HOSPITALARIA:

ACCIONES	ACUMULADO
LESIONADOS ATENDIDOS	0
DE ALTA	0
DEFUNCIONES	0

PROPUESTAS:

- Continuar con la Vigilancia Epidemiológica dentro de las localidades afectadas y realizar oportunamente el reporte diario de las enfermedades monitoreadas, enfatizando las EDAS (Cólera), IRAS (Influenza), síndromes febriles (Enfermedad Febril Exantemática, Dengue y Leptospirosis), conjuntivitis, dermatitis y micosis y dar seguimiento a la cohorte.
- Se solicita a la Jurisdicción Sanitaria No. II garantizar que los Centros de Salud de Jojutla y Panchimalco; cuenten con los insumos indispensables para dar atención a la población que lo solicite y contar con el Kit de medicamentos de Reserva Estratégica Desastres.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE